



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00006				ESTADO PUBLICADO: 19 DE ENERO DEL 2021		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2018-00090	FAMILIA-EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUISA FERNANDA CONTRERAS MARTINEZ	JHONNATAN STEVEN GONZÁLEZ RAMÍREZ	18-01-2021	SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCION	1
2018-00022	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	JAIME COLORADO	JOSE MARÍA GONZALEZ Y OTROS	18-01-2021	CONVOCA AUDIENCIA INICIAL E INSTRUCCIÓN	1
2019-00100	CIVIL-EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GLORIA UBITER JARAMILLO CASTRILLÓN	18-01-2021	ORDENA TERMINACION PARCIAL DEL PROCESO	1
2020-00015	FAMILIA – ALIMENTOS	DIANA PATRICIA RODRÍGUEZ LOZANO	PABLO FERNANDO MILLAN SOTO	18-01-.2021	ORDENA ARCHIVO POR SUSTRACCION DE MATERIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 19 DE ENERO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

